

Florencio Varela, 23 de Octubre de 2014

Instituto Biológico Argentino S.A.I.C.

Declaración de la Política de la Calidad

La Dirección del Instituto Biológico Argentino S.A.I.C. (**Biol**) define su Política de Calidad como se indica a continuación:

1. Esta política es adecuada al propósito de Biol de producción y comercialización de productos farmacéuticos, cosméticos y productos médicos propios, de licencias y para terceros; suministro de animales de experimentación y a la prestación de servicios de Bioensayos.
2. La misma asegura el compromiso para satisfacer los requisitos reglamentarios en la materia, y obtener productos de calidad uniforme y consistente en el tiempo conformes a especificaciones definidas.
3. Proporciona un marco de referencia para la implementación del Sistema de Calidad de manera de prevenir disconformidades, tomar acciones correctivas y preventivas en caso de deriva, tender a la satisfacción del cliente y a la mejora continua de los procesos productivos.

Dra. Patricia López Biscayart

Presidente

Instituto Biológico Argentino SAIC